



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-140724**

AS-AOPER-0068-2025

28 de julio de 2025

Doctor
Warner Picado Camareno, director

Licenciado
Randall Alberto Torres Núñez, administrador

Arquitecto
Manuel Fonseca Quesada, coordinador ARIM

DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA - 2599

Doctor
Luis Carlos Villalobos Monestel, director

Licenciada
Sandra Abadía López, administradora
ÁREA DE SALUD DE NICOYA – 2535

Estimados (a) señores (a):

ASUNTO: Oficio de Asesoría sobre el avance de los proyectos de construcción de los EBAIS de la región Chorotega, reactivados por la Junta Directiva en la sesión 9522, del 22 de junio de 2025 (EBAIS de Quebrada Honda y San Martín de Nicoya).

Esta Auditoría, de conformidad con las potestades y competencias establecidas en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, y en cumplimiento del Plan Anual Operativo 2025, procede a informar los resultados obtenidos en la revisión del estado de avance de los proyectos de construcción de los EBAIS de la región Chorotega, aprobados por la Junta Directiva de la Institución para su continuación y ejecución (EBAIS de Quebrada Honda y San Martín de Nicoya).

ANTECEDENTES

Mediante el acuerdo segundo de la sesión 9318, celebrada el 9 de marzo de 2023, la Junta Directiva acordó suspender todos los proyectos del portafolio de inversiones institucional que no habían iniciado el proceso constructivo, conforme los resultados del análisis presentados en el “Informe técnico sobre la actualización del Portafolio Estratégico Institucional 2023-2033” (oficio PE-DPI-136-2023/PE-DAE-0252-2023, del 1° de marzo de 2023), suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, directora de Planificación Institucional, y la M. Sc. Carolina González Gaitán, subdirectora Actuarial y Económica, donde se indica la necesidad de replantear la estrategia de inversión en proyectos y asegurar la sostenibilidad financiera de la institución.

Así mismo, en la sesión 9319 del 13 de marzo de 2023, se realizó la aclaración del acuerdo anterior, en el sentido de que todo proyecto que esté adjudicado en firme continuara con su etapa de ejecución.

El 22 de mayo de 2023, mediante oficio GF-1526-2023, la Gerencia Financiera remite el “Criterio financiero sobre la suficiencia de los recursos y sostenibilidad de los proyectos incluidos en el Portafolio Estratégico de Proyectos de Infraestructura, equipamiento y tecnologías”, en atención al artículo 4 de la Sesión de Junta Directiva 9333, del 11 de mayo de 2023, que indica: *“ACUERDO OCTAVO: Instruir a la Gerencia Financiera para que actualice las viabilidades financieras de los proyectos de inversión, para que incluyan la actualización de los montos de la*

inversión y los gastos de operación. Dichas viabilidades serán emitidas con la firma concurrente de la Dirección correspondiente y de la Gerencia Financiera.”

En esa línea, en diferentes sesiones, la Junta Directiva ha reactivado sistemáticamente proyectos o líneas del portafolio de inversiones institucionales conforme se han presentado ante ese Órgano Colegiado, a saber:

Cuadro 1
Líneas o proyecto del portafolio de inversión institucional aprobados por Junta Directiva

Sesión	Fecha	Proyectos
9318	9 de marzo 2023	29
9319	13 de marzo 2023	52
9323	30 de marzo 2023	63
9327	20 de abril 2023	1
9327	4 de mayo 2023	24
9356	27 de julio 2023	42
9371	3 de octubre 2023	1
9372	6 de octubre 2023	1
9385	16 de noviembre 2023	3
9416	7 de marzo 2024	9
9453	30 de mayo 2024	5
9505	20 marzo 2025	23
Total		253

Fuente: Presentación Dirección de Planificación Institucional: “Informe propuesta de continuidad de proyectos”, sesión 9522 de Junta Directiva, del 22 de junio de 2025.

Por otra parte, en la sesión 9522, del 22 de junio de 2025, la Junta Directiva aprobó 40 nuevos proyectos de infraestructura y equipamiento mediante el siguiente acuerdo: *“ACUERDO PRIMERO: Aprobar la continuidad y ejecución de los siguientes proyectos del Portafolio Estratégico, dado su impacto directo en la oportunidad y calidad de los servicios de salud que se prestan en diversos centros, niveles de atención y zonas del país, así como, la habilitación de condiciones óptimas en infraestructura existente, cumpliendo con estándares de instalaciones confiables y seguras para su operación.”*

Los proyectos incluidos corresponden a las siguientes categorías:

- 23 sustitución de recurso físico de EBAIS.
- 4 ampliación y Remodelación.
- 2 adquisición de terreno.
- 1 servicio nuevo (PVP).
- 5 sistema de tratamiento de aguas residuales.
- 3 sistema de protección contra incendios.
- 1 equipo médico/industrial.
- 1 seguridad física y humana de la infraestructura.

Dentro de esa lista se encuentran dos de la Región Chorotega: EBAIS de Quebrada Honda y San Martín, ambos del área de salud de Nicoya, adscrita a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega (DRIPSSCH).

Sobre el proyecto del EBAIS de Quebrada Honda, esta Auditoría emitió el oficio de Asesoría AS-AOPER-0033-2024, del 10 de abril de 2024, y en el seguimiento (SAS-AOPER-2024-0033-0001-2025, del 24 de febrero de 2025), se determinó lo siguiente: *“Como resultado se evidenció que, a pesar de que los estudios técnicos, planos arquitectónicos y especificaciones técnicas han sido elaborados, el proyecto se encuentra en estado de “suspendido” por la Junta Directiva, según lo informado por el Ing. Granados Soto mediante oficio GIT-1275-2024, lo que impide la asignación presupuestaria y, por ende, su ejecución. Por lo anterior, considera esta Auditoría que la Dirección de Planificación Institucional continúe con las gestiones necesarias para presentarlo al jerarca institucional a fin de que de ser procedente la reactivación de dicho proyecto”.*

RESULTADOS

1. SOBRE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES PARA FINALIZAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS EBAIS DE QUEBRADA HONDA Y SAN MARTÍN

Como resultado de la consulta efectuada al Área de Planificación y Control de la DRIPSSCH, se determinó que, a pesar de que la Junta Directiva acordó brindar continuidad a los dos proyectos citados, aún persisten actividades pendientes por ejecutar a nivel local, que podrían condicionar el avance eficiente y la conclusión efectiva de los citados proyectos, a saber:

- **EBAIS de Quebrada Honda:** aún está pendiente el inicio del proceso de licitación, el cual requiere la elaboración y presentación de los requisitos previos por parte de las autoridades del área de salud y su debida coordinación con el ARIM y Área de Gestión de Bienes y Servicios de la DRIPSSCH. Asimismo, se debe incluir el proyecto en el plan de compras, actualizar los montos del costo estimado para efectos de solicitar la certificación presupuestaria y actualizar el pliego de condiciones.
- **EBAIS San Martín:** se identificó la necesidad de que la unidad solicitante proporcione al ARIM información para la elaboración y finalización de las especificaciones técnicas y diseños; además, se requiere incluir el proyecto en el plan de compras de la DRIPSSCH, actualizar los montos para gestionar la certificación presupuestaria y desarrollar el pliego de condiciones correspondiente.

Al respecto, la Licda. Marjorie Meza Trejos, del Área de Planificación y Control Interno de la DRIPSSCH, mediante correo electrónico del 13 de junio de 2025, informó a las autoridades del área de salud y de la dirección de red, las etapas pendientes a desarrollar para concretar los proyectos, a saber:

Con instrucciones del Dr. Warner Picado Camareno, Director DRIPSSCH y considerando el acuerdo de Junta Directiva el artículo 6° de la sesión N°9522 del 22 de mayo 2025, me permito indicarles que los Proyectos de Construcción y Equipamiento Ebáis de Quebrada Honda y San Martín han sido reactivados. Por lo cual, se hace necesario establecer las actividades necesarias para avanzar y ejecutar con éxito estos proyectos.

Quebrada Honda:

1. Se solicita a la Unidad que inicie con la elaboración y presentación de los requisitos previos para la licitación y realizar las coordinaciones correspondientes con el ARIM y AGBS DRIPSSCH.
2. AGBS DRIPSSCH: incluir en el plan de compras de la DRIPSSCH.
3. ARIM y Planificación: Actualizar montos del proyecto para solicitar la certificación / constancia presupuestaria.
4. ARIM: actualizar el pliego correspondiente.
5. AGBS DRIPSSCH – Área de Salud de Nicoya: publicar la licitación.

Se espera que la publicación de la litación se realice a más tardar en el mes de agosto 2025.

San Martín:

1. Se solicita a la Unidad: brindar al ARIM información oportuna (según se solicite) para la elaboración y finalización de las especificaciones técnicas y diseños.
2. ARIM: Coordinar las acciones correspondientes, para la entrega de las especificaciones y diseños finales del mes de noviembre.
3. AGBS DRIPSSCH: incluir en el plan de compras de la DRIPSSCH.
4. ARIM y Planificación: Actualizar montos del proyecto para solicitar la certificación/constancia presupuestaria
5. AGBS DRIPSSCH – Área de Salud de Nicoya: publicar la licitación.

Se espera que la publicación de la licitación se realice a entre los meses de noviembre y diciembre 2025.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público establecen:

4.5 Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional [...]

4.5.2 Gestión de proyectos. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda, incluyendo los proyectos de obra pública relativos a construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación o reconstrucción de las ya existentes.

CONSIDERACIONES FINALES

Del análisis del estado de los proyectos de construcción de los EBAIS de Quebrada Honda y San Martín, adscritos al área de salud de Nicoya, esta Auditoría considera necesario enfatizar lo siguiente:

1. Si bien ambos proyectos se encuentran en un estado avanzado de gestión, aún persisten acciones por parte del área de salud de Nicoya y de las unidades técnicas de la dirección de red (ARIM y AGBS) que se deben concluir de manera eficiente para garantizar el éxito de los proyectos.

En el caso del área de salud de Nicoya, como unidad solicitante, posee pendiente la elaboración y presentación de los requisitos previos para la licitación, y realizar las coordinaciones correspondientes con el ARIM y AGBS de la dirección de red para el desarrollo de los proyectos.

El ARIM debe actualizar el pliego de condiciones del proyecto de Quebrada Honda y finalizar las especificaciones técnicas del EBAIS de San Martín. Además, en conjunto con el Área de Planificación de la dirección de red, actualizar los montos de las obras para solicitar las certificaciones presupuestarias.

Por su parte, el AGBS debe incluir, dentro del plan de compras de esa dirección, los procesos licitatorios de ambos proyectos.

2. Visto lo anterior, se insta a las autoridades de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega y del área de salud de Nicoya, para que, en el marco de sus competencias, establezcan un cronograma conjunto de trabajo, con seguimiento periódico y reportes formales, que asegure el cumplimiento de las actividades pendientes.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

En virtud de lo anterior y con el fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración Activa el estado de avance de los proyectos en cuestión, con el propósito de que se realice una valoración de los riesgos inherentes y se adopten las acciones pertinentes en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, transparencia, buen gobierno y satisfacción del interés público. Asimismo, se destaca que la construcción de esta infraestructura generará una mejora significativa en la prestación de los servicios de salud que brinda la CAJA a la población, fortaleciendo la capacidad de atención y garantizando un mayor bienestar para todos los usuarios.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA



Lic. Randall Jiménez Saborío, MATI
Sub Auditor

OSC/RJS/ANP/GAP/HGGM/jfrc

C. Licenciada Marjorie Meza Trejos, Área de Planificación y Control Interno, Dirección Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Choroteaga-2599 Auditoría-1111.

Referencia: ID-140724